



AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1
Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64
33120 PRAVIA (Principado de Asturias)
C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

ACTA IV DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE ADMINISTRATIV@ OBRAS-ALMACENER@ MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO DE RELEVO.

En Pravia, siendo las 09:30 horas (nueve y media) del día 15 de noviembre de dos mil dieciocho en las dependencias del Ayuntamiento de Pravia se reúne el Tribunal calificador del proceso, nombrado por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de octubre de 2018, al objeto de proceder a la valoración de los méritos académicos y profesionales de los aspirantes que han resultado aprobados en la fase de oposición (prueba teórica, celebrada el 17 de octubre pasado, y prueba práctica, celebrada el 26 de octubre pasado), Tribunal compuesto por sus titulares:

Presidente: Don José Manuel Merayo Vidal, Funcionario de Habilitación Nacional, Interventor del Ayuntamiento de Pravia

Vocales: Doña Patricia Muñiz Antuña, Personal Laboral, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Pravia; Don Joaquín Blanco Esteban, Personal Laboral, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Pravia y Don Javier Parrilla Gutiérrez, Informático del Ayuntamiento de Cudillero.

Secretaria: Doña Mercedes Solís Suárez, Administrativo del Ayuntamiento de Pravia.

En base a lo expuesto se procede a la valoración de méritos alegados, con los siguientes resultados:

NIF PUNTUACIÓN

71893993-H: 3,715 puntos (titulación 1,5p. + cursos 1p. + experiencia 1,215p.).

71875540-B: 3,300 puntos (titulación 1,5p. + cursos 0,45p. + experiencia 1,35p.).

11429462-A: 2,940 puntos (titulación 1p. + cursos 0,80p. + experiencia 1,14p.).

71886098-N: 0,810 puntos (experiencia 0,81p.).

71892677-J: 0,500 puntos (cursos 0,5p.).

NIF	FASE OPOSICIÓN	FASE VALORACIÓN MÉRITOS	TOTAL RESULTADO PROCESO SELECTIVO
71893993-H	9,120	3,715	12,835
71875540-B	6,885	3,300	10,185
11429462-A	6,270	2,940	9,210
71886098-N	6,470	0,810	7,280
71892677-J	5,695	0,500	6,195

Se establecen, para posibles revisiones y/o reclamaciones los días 19 y 20 de Noviembre de 2018, de 9:00 a 14:00 horas, en las Oficinas Generales del Ayuntamiento.

Si una vez finalizado dicho plazo no las hubiere, fuesen desestimadas o no afectasen al resultado del proceso selectivo, se elevarán estos resultados a definitivos, sin necesidad de acta posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas (doce) del día de la fecha. De todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO.-----